



A propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, según el acuerdo adoptado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2022, con el visto bueno de la Comisión de Posgrado de fecha 11 de noviembre de 2022, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la **MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS** reseñadas a continuación, a partir del curso académico 2022/2023:

### Máster Universitario en COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO

Asignatura: **TRABAJO FIN DE MÁSTER**

<b>Adscripción actual</b>	<b>(%)</b>	<b>Adscripción propuesta</b>	<b>(%)</b>
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	7%	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	7%
SOCIOLOGÍA	7%	SOCIOLOGÍA	7%
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3,5%	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3,5%
ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	3,5%	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	3,5%
ECONOMÍA APLICADA (Estadística)	16%	ECONOMÍA APLICADA (estadística)	16%
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	4%	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	4%
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	4%	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	4%
ECONOMÍA APLICADA (Matemáticas)	3,5%	ECONOMÍA APLICADA (matemáticas)	3,5%
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	9%	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	9%
FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO	7%	FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO	7%
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	3,5%	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	3,5%
ECONOMÍA APLICADA (Política Económica)	32%	ECONOMÍA APLICADA (política económica)	29%
		ECONOMÍA APLICADA (Economía política)	3%

D. Ernesto Pimentel Sánchez  
Vicerrector de Estudios  
Universidad de Málaga

Estimado Vicerrector:

Le informo, a los efectos oportunos, que en sesión extraordinaria de Junta de Facultad, celebrada el día 4 de noviembre de 2022, se ha aprobado la propuesta del cambio de adscripción de la asignatura "Trabajo Fin de Máster" del Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo para el curso 2022/2023 en los siguientes términos:

La actual adscripción es:

COD	Área	% Área
160	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	7%
775	SOCIOLOGÍA	7%
140	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3,5%
568	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	3,5%
225A/225G	ECONOMÍA APLICADA (estadística)	16%
155	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	4%
225B	ECONOMÍA APLICADA (política económica)	32%
285	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	4%
225D	ECONOMÍA APLICADA (matemáticas)	3,5%
650	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	9%
415	FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO	7%
623	MÉTODOS CUANTITAVOS	3,5%
		100%

La nueva adscripción sería:

COD	Área	% Área
160	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	7%
775	SOCIOLOGÍA	7%
140	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3,50%
568	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	3,50%
225A/225G	ECONOMÍA APLICADA (estadística)	16%
155	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	4%
225B	ECONOMÍA APLICADA (política económica)	29%
225C	ECONOMÍA APLICADA (Economía política)	3%
285	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	4%

225D	ECONOMÍA APLICADA (matemáticas)	3,50%
650	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	9%
415	FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO	7%
623	MÉTODOS CUANTITAVOS	3,50%
		100%

El único cambio producido afecta a Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Málaga, 4 de noviembre de 2022

Decano

Eugenio J. Luque Domínguez

**Firmado digitalmente por LUQUE  
DOMINGUEZ EUGENIO JOSE - DNI  
24844657B**

**Fecha: 2022.11.04 12:51:40 +01'00'**